

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista de la declaración de Organización Mundial de la Salud del pasado día 11 de marzo del brote epidemiológico provocado por el SARS-Cov 2 (Coronavirus o Cov-19), como pandemia de importancia internacional, la situación sanitaria a nivel nacional, y tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma en las mismas condiciones hasta el 12 de abril de 2020 y el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma en las mismas condiciones hasta las 00:00 horas del 26 de abril de 2020.

Considerando la situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, nuestra región y nuestro pueblo, y que en todo momento esta alcaldía debe velar y asegurar la Salud Pública de todos nuestros vecinos evitando concentraciones de la población aunque se hubiera levantado el estado de alarma, consultado el Equipo de Gobierno y Portavoz del Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le son conferidas en el Artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a

### **DECRETAR:**

**PRIMERO:** Suspender la celebración de las Fiestas de Mayo 2020, en honor a nuestra patrona la Virgen de los Mártires, programadas para los próximos días 7, 8, 9 y 10 de mayo 2020, con todas las actividades y eventos musicales, culturales, deportivos, religiosos o de cualquier otra naturaleza, a realizar en esas fechas.

**SEGUNDO:** Anular las licitaciones vigentes y rescindir todas las contrataciones adjudicadas relativas a las Fiestas de Mayo 2020.

**TERCERO:** Notificar a los interesados el contenido del presente decreto.

**CUARTO:** Dar cuenta al Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre.

Dado en Montiel, en la fecha expresada al margen.

El Alcalde,

Ante mí el Secretario,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

